

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28580** *PUERTA ALCALÁ HOSTELERÍA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 62/10, ejecución 21/11, y acumulada 23/11, seguido a instancias de Víctor Joel Cedeño Encarnación, y Lesly Edwin Monroy Agudelo, contra Puerta Alcalá Hostelería, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 27 de julio de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Puerta Alcalá Hostelería, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7.218,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110060820-1**